

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 280/00 promovido por D. Dionisio Martínez de Velasco y Mena, contra el Decreto 85/2000, de 14 de abril, por el que se aprueban las Relaciones de Puestos de Trabajo de personal funcionario, personal laboral y personal sanitario de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, número Uno de Cáceres, de 21 de junio de 2000, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 280/00, promovido por D. Dionisio MARTINEZ DE VELASCO Y MENA, contra el Decreto 85/2000, de 14 de abril, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario, personal laboral y personal sanitario de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, número Uno de Cáceres, en relación con el

citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 6 de septiembre de 2000.

El Director General de la Función Pública,
(P. Orden de 27-6-2000, D.O.E. n.º 75, de 29-6),
JORGE VALLE MANZANO

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Orden de 28 de junio de 2000, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, correspondiente a 31 expedientes.

Advertido error material de omisión en el Anexo de la Orden de 28 de junio de 2000, sobre la resolución de solicitudes de proyectos acogidos al Decreto 144/1997, de 2 de diciembre, correspondiente a 31 expedientes, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 82, de 15 de julio de 2000, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7391, a continuación de la última línea de la página, en el Anexo de la Orden de referencia, hay que incluir una línea con los siguientes datos:

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION	EMPLEO	
					MANTENER	CREAR
I.A. 99-0539-1	HERMANOS GALEA, S.A.	MONROY	6.999.950	1.470.000	6.0	0.0